

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527	CONTRATO No.	1504-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el periodo comprendido entre 1 al 31 de octubre del año en vigencia se realizó la ejecución de actividades asignadas a mi persona en el presente contrato, se inició período mensual con una población total de (67) PPR, de las cuales (37) PPR se encuentran en estado activo, (9) PPR en estado culminado, (12) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), (5) PPR En investigación por causal sobreviniente, (4) PPR Suspendidos, Se Logró la atención por el componente psicosocial a través de los medios no presenciales (97%) de la población activa actual; se demuestra resultados favorables en frecuencia de atención, respuesta oportuna y fidelización de la información en el SIRR, se desarrollaron distintas actividades con la finalidad de cumplir con las metas del plan de trabajo dentro de la ruta en proceso de reintegración mediante la aplicación de los instrumentos de seguimiento y caracterización. En el mes de octubre se logró un aproximado de (190) actividades para la población asignada, manteniendo una frecuencia de atención promedio aprox. de (5.1). Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (2): "Atención a la población "En Proceso" del tablero de control, se realizaron actividades y en asesorías haciendo uso de las plataformas virtuales y redes sociales, utilizando de manera adecuada las TIC's, por medios no presenciales (Llamadas telefónicas, WhatsApp, mensajes de texto, de voz, imágenes informativas recomendaciones), bajo los códigos ATEV_0754, y los códigos utilizados y establecidos por la ruta de reintegración siguiendo las recomendaciones realizadas por el gobierno nacional mediante la coyuntura y la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Entre el 1 al 31 de octubre, se da cumplimiento a esta obligación contractual con la actualización de los instrumentos de ETD y se dio continuidad a la aplicación del instrumento Hábitat vía telefónica temporalmente por la emergencia sanitaria nacional a un (85%) de la población, en cuanto a creación y ejecución Planes de Trabajo se tiene (37) PdT de los cuales (16) PdT están en ejecución lo cual representa un (43%) de ejecución y (21) PdT en estado de elaboración (56%) de PdT con la finalidad de llegar a ejecución en los meses de Noviembre y posteriores, este resultado se define así ya que se han recibido traslados y reactivaciones en el presente mes por lo tanto hay más en etapa de caracterización. (6) PdT pasarán a Ejecución según los tiempos de caracterización para este periodo los cuales serán de las PPR Winny Karina Delgado, Uribe Chillambo y Yorledis Cotoa, Jorge Riascos, Eduard Hernandez y Esteban Castillo En este periodo, se radicaron (2) fichas de BIE correspondientes a las PPR Uribe Chillambo y Jose Perlaza, Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (6): "Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo" del tablero de control.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes octubre de 2020 se identifica una ejecución de planes de trabajo para PPR representados en un (43%) esto representa la terminación de ciclos de año anterior, los cuales fueron evaluados recientemente cumpliendo con las expectativas y logrando el cumplimiento de metas establecidas y con los indicadores de esta obligación contractual y los tiempos, cabe resaltar que se han recibido PPR de traslado de otros GT en mes en vigencia a por lo tanto hay más PdT con participantes en etapa de caracterización se pondrán en ejecución (6) planes de trabajo priorizando las dimensiones: Personal, Productiva, Familiar, Habitación, Salud, Educación, Ciudadana y Seguridad. los cuales se encuentran en los tiempos de caracterización establecidos dentro de la ruta de reintegración, haciendo cumplimiento de los indicadores 2 y 6 del tablero de control, se concertó la ejecución por medios no presenciales o virtuales, en razón de la contingencia durante la coyuntura generada por el Covid-19, teniendo como base la circular 004, de los PPR PPR Winny Karina Delgado, Uribe Chillambo y Yorledis Cotoa, Jorge Riascos, Eduard Hernandez y Esteban Castillo, Los insumos e información para la elaboración y ejecución de estos planes de trabajo, fue fidelizada en sistema SIRR a través de la aplicación de instrumentos de caracterización y comunicación entre PPR y profesional reintegrador.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.065.606.527		CONTRATO No.	1504-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		GT NARIÑO - TUMACO			

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Entre el 1 al 31 de octubre de 2020, se realizó la cantidad de (34) acuerdos en ejecución, correspondientes a (16) PdT en ejecución, Los acuerdos establecidos para el mes de octubre se ejecutaron teniendo en cuenta los lineamientos establecidos, se llevaron a ejecución en las 3 categorías de avance en las 8 dimensiones. Desde la dimensión personal: se desarrollaron los acuerdos en las metas de 1.1.1. Autopercepción, 1.1.2. Re Significación, 1.1.3. Identidades De Género, 1.1.4. Plan De Vida En El Marco De La Legalidad y 1.2.1. Vínculos Con Miembros De Su Familia, con un total de (9) acuerdos lo que es equivalente a un (26%) de los acuerdos establecidos. En la dimensión Productiva: se registraron (9) acuerdos en las metas 2.1.1. Exploración Del Talento, 2.1.2. Alternativas En La Generación De Ingresos, 2.2.1 Vinculación Y Permanencia En Fpt Según Su Contexto, 2.3.1 Comprensión Y Fortalecimiento Del Modelo De Negocio, 2.5.1. Educación Financiera, 2.5.2. Reconocimiento De Servicios Y/O Productos Financieros, para un consolidado de (26%) de los acuerdos ejecutados. Desde la dimensión de Familia: se ejecutaron (3) acuerdos en las metas: 3.5.1. Derechos Y Deberes Familiares, 3.4.1. Pautas De Crianza, 3.2.1. Roles Familiares De Hombres Y Mujeres, los cuales se representa con el (8%) de los acuerdos para el mes septiembre. En la dimensión de Hábitat se ejecutó un (1) acuerdo en la meta: 4.1.1. Mejora De Las Condiciones De Vida En El Hábitat, equivalente al (3%). En la dimensión de Salud: se completaron (5) acuerdos en las metas: 5.2.1. Promoción, Prevención Y Atención General En Salud y 5.4.1. Hábitos De Vida Saludable Y Prevención Del Riesgo, acuerdos representados con un (14%) de los acuerdos en ejecución para el mes. Desde la dimensión de Educación: se desarrollaron los acuerdos en las metas de 6.1.1. Conocimiento Y Resignificación De La Educación, con un total de (1) acuerdos lo que es equivalente a un (3%) de los acuerdos establecidos. En la dimensión de Ciudadanía (2) acuerdos representados en las metas 7.3.2. Reconocimiento Derechos, Deberes Y Ejercicio Ciudadano y 7.2.1. Conocimiento De Su Situación Jurídica Obligaciones Y Derechos, lo cual representa un (6%) total y para la Dimensión de Seguridad con (4) acuerdos representando un (11%) y actividades relacionadas con la coyuntura nacional generada por el Covid-19.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Entre el 1 a 31 octubre 2020 con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores y la obligaciones contractuales, se logró el cierre exitoso de seguimiento de la UDN de la PPR Yorledis Cotoa, de tal manera se sigue con el fortalecimiento de estas unidades de manera virtual en cuanto la emergencia sea superada, con el fin de que sean ejecutadas de tal manera que fortalezcan las finanzas familiares creando impacto social y económico en la zona de acción, se realizaron asesorías personalizadas y talleres vocacionales para fortalecer estas actividades y focalización de necesidades para reactivar unidades reabren sus puertas en medio de la reapertura económica después de la emergencia sanitaria y Se tiene proyectado realizar 2 unidades para el último trimestre de la vigencia 2020, se realizó la gestión para la radicación de (2) fichas de BIE mediante la modalidad de Planes de negocios, de las PPR Jose Perlaza y Uribe Chillambo las cuales se encuentran radicadas, y próximas a ser entregadas. siguiendo los protocolos de seguridad en la coyuntura generada para evitar el contagio por el Covid-19.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Entre el 1 al 31 de octubre de 2020, se logró dar cumplimiento a las obligaciones en la presente vigencia se desarrollaron diferentes tipos de actividades para que la población asignada y no asignada en los procesos de Reintegración y Reincorporación pueda acceder los beneficios ofrecidos por la ARN y gobierno nacional, se ha ejecutado actividades mediante la utilización de recursos digitales y no presenciales como llamadas telefónicas y medios virtuales para contacto activo con la población objeto de atención, y socializando las medidas para la prevención del contagio masivo e identificación de casos posibles, y garantizando el avance en la ruta con el objetivo de asegurar el acceso a los beneficios sociales y económicos esta ofrece, además realizando el seguimiento de acuerdos de PDT en los tiempos previsto.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Se tiene priorizado la culminación exitosa del proceso para la persona que lleven más de 7 años o más en el proceso y cuenten con las metas cumplidas, de las cuales se seleccionaron (2) PPR para finalizar en el último trimestre del año 2020 los cuales se encuentran desarrollando PdTs a corto plazo, y serán postulados en el módulo de culminaciones y se procederá a cerrar de manera exitosa los beneficios, en caso tal se encuentren abiertos siguiendo los lineamientos establecidos, En el transcurso del año vigente se les socializara la estrategia de acompañamiento Post la cual ha generado confianza entre los participantes a culminar su proceso.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527		CONTRATO No.	1504-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO				

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En octubre de 2020 se logró apoyar en la implementación de diferentes actividades con las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación de la mano con la comunidad en búsqueda de espacios relacionados con la reconciliación y reconstrucción del tejido social, se realizaron jornadas de afiliaciones, portabilidad y gestiones por parte de la personería de Tumaco en temas de salud y prevención, también en casos de riesgo y convenios interinstitucionales con la gobernación de Nariño, Universidad de Nariño, universidad UNAD por medio de convenio de maestro itinerante SENA para formación para el trabajo, entre otras entidades territoriales, las cuales se comprometieron a continuar con implementación de estrategias y actividades Sociales en cuanto se logre la reapertura económica y social, también se hizo seguimiento a procesos de prevención de contagio de COVID-19 de los participantes y sus familias apoyados por las entidades prestadoras de servicios de salud, también se apoyó en actividades como el desarrollo y acompañamiento del modelo fortalecimiento comunitario con la OIM y la estrategia mambrú de la ARN y demás actividades en pro desarrollo de la comunidad excombatiente y comunidad en general.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Entre el 1 al 31 de octubre se participó activamente de reuniones de trabajo y actividades no presenciales en equipo, en la realización de actividades correspondientes al último trimestre del año 2020, se participó de las actividades de seguimiento a la ruta de reintegración cada 15 días. también se desarrollaron actividades en otros espacios institucionales tales como la realización diaria de pausas activas grupales y socialización de medidas adoptadas para prevención de contagio del COVID-19, reentrenamientos por parte de los asesores de ruta y colabores del G.T Nariño, como las jornadas de capacitaciones por la herramienta Microsoft Teams como: Concertación cronograma de atención Maestro Itinerante Noviembre, Reentrenamiento Fase de Estabilización Ruta de Reintegración, Reunión de Reintegración, Taller de mini asados por parte de Talento Humano, Ajustes medición de cargas, Revisión Población en Reintegración - Proyecto Maestro Itinerante UNAD – ARN, Socialización Cartilla Desvinculados, Refuerzo EMIS "Arcos de Transformación". Además de la Realización de pausas activas de manera diaria, Se sostuvo reunión con el Coordinador del GT Nariño, el cual tuvo objetivo generar un acuerdo de cómo se dará cumplimiento a las obligaciones del presente contrato, durante la coyuntura generada por el Covid-19, teniendo como base la circular 004 y resolución 1430.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Entre el 1 al 31 de octubre de 2020 para la ejecución de esta obligación contractual se presentaron los informes y se dio respuesta a solicitudes, cumpliendo con los objetivos esperados, se presentó informe de actividades, soporte de instrumentos aplicados y el reporte cualitativo de asistencias e Inasistencias, el cual fue enviado de forma oportuna y eficaz, de igual manera se logró el registro en el ARPA y registro de actividades por medios no presenciales o virtuales de las atenciones programadas en el mes de junio garantizando la atención y acceso a nuestra población en el proceso y la participación activa en los procesos de orientación metodológica brindada por parte del equipo de Asesores, Coordinadores y Grupo de Articulación Territorial, atendiendo a los lineamientos del gobierno nacional para evitar la propagación del COVID-19 en medio de esta coyuntura Nacional e internacional.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En periodo en vigencia octubre de 2020 se remitió para registro de forma digital y de manera oportuna en la primera y segunda quincena al Técnico de digitación, Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, las cuales fueron registradas por medio de digitación por el funcionario y bajo los códigos ATEV_0754 tomadas por la medida de prevención por contagio de COVID-19 y los demás códigos de digitación, además se siguió con la actualización de los instrumentos de medición de los PPR asignados, además se fidelizo la información almacenada en el SIRR como la actualización de Números de contacto y grupos de familia, gestiones para realización de encuestas de productividad e instrumentos de caracterización.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de octubre de 2020 se subieron, actas y soportes de manera oportuna y las cuales serán entregadas formalmente al encargado de las Gestión Documental para ser registrados en la base FUID a técnico administrativo para su fidelización en el sistema SIR de acuerdo a los plazos establecidos y directrices por parte de la Agencia, en cuanto se supere la emergencia social y sanitaria, cumpliendo con esta obligación.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527	CONTRATO No.	1504-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - TUMACO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En mi Rol de Profesional Reintegrador II debo estar presto a realizar todo tipo de actividad que me sea asignada, el objetivo de cumplir con las obligaciones contractuales en el mes de octubre 2020 se realizaron actividades que conlleva el proceso de reintegración definido por la ARN con Alcaldías municipales en los municipios de Tumaco, Magüi Payan, Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Santa Bárbara de Iscuandé con el objetivo de que los PPR y PR accedan a servicios como la salud y educación, también se realizaron acercamientos con actores externos como lo son Universidad de Nariño, SENA, Univesidad UNAD, Registraduría Nacional del Estado Civil, Caja de Compensación Familiar de Nariño; Agencia Pública de Empleo Sena, Proveedores, Empresa privada y pública diferentes Instituciones Educativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
	Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"